

Proceso de evaluación de artículos remitidos para publicación

1. Fase 1. Una vez recibidos los manuscritos y el formato digital, se reportará a los autores una nota de agradecimiento y recepción por el envío de este material a consideración de publicación, el proceso de evaluación es doble ciego.
2. Fase 2. El editor o sus auxiliares revisan detenidamente el artículo para verificar el cumplimiento de las normas de presentación de artículos a la Revista, y que el artículo esté dentro de la temática aceptada. Además se hace una primera evaluación de la calidad científica del manuscrito, incluyendo una revisión de originalidad empleando el programa Turnitin. Este proceso puede desembocar en que el artículo se rechace o se devuelva al autor para correcciones. El autor tiene una semana calendario de plazo para retornar el manuscrito, si es del caso, con las correcciones efectuadas.
3. Fase 3. En general el proceso de evaluación de los artículos es "doble ciego" (el autor no sabe quién lo evalúa, y el evaluador a quién evalúa). El editor escoge mínimo dos evaluadores (pueden ser más) externos a la institución editora, de reconocida idoneidad en la temática, y remite el texto del artículo para evaluación, conjuntamente con el formato respectivo. El proceso es anónimo así que el manuscrito se remite sin autores. Los evaluadores disponen de 15 días calendario para retornar la evaluación.
4. Fase 4. Si ambos evaluadores coinciden en su apreciación de rechazar completamente el artículo, el Editor lo envía al Comité Editorial de la Revista con recomendación de no publicación. Si uno lo rechaza y el otro no, las evaluaciones, sin el nombre del evaluador, son remitidas al Autor(es) para corrección y comentarios sobre las razones del rechazo de uno de los evaluadores, el artículo así corregido es remitido a un 3° evaluador, el cual dirime el conflicto. En todos los casos de remisión al Autor(es), éste tiene una semana calendario de plazo para retornar el artículo con correcciones y comentarios. Con todo este material el editor toma una decisión de publicación o no, y envía el artículo con su recomendación al Comité Editorial. Si ambos evaluadores están de acuerdo en la publicación del artículo pero lo condicionan al cumplimiento de ciertas correcciones, el manuscrito se devuelve al Autor(es), para las respectivas correcciones o comentarios. Posteriormente, y evaluando todo el material, el Editor toma una decisión de recomendación o no de publicación, la cual se remite al Comité Editorial. Si ambos evaluadores están de acuerdo en la publicación sin correcciones, el Editor envía el artículo al Comité editorial con recomendación de publicación. Si lo considera conveniente el editor puede devolver el artículo a consideración de los evaluadores para verificación de correcciones, con los mismos plazos para entrega enunciados anteriormente.
5. Fase 5. En sesión regular del Comité Editorial, finalmente se aprueban o no las recomendaciones del Editor sobre publicación o no de los manuscritos sometidos al proceso. En última instancia el Comité Editorial es el que toma la decisión o no de publicación.